

RESOLUCIÓN CE CONES N° 02/2023

Consejo Ejecutivo

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y TICCORRUPCIÓN (PATA) DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN”

Asunción, 30 de marzo de 2023

Vista: La Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, la Resolución CONES N° 01/2014 del 31 de enero de 2014, la Resolución CONES N° 1013/2019, la Resolución CE CONES N° N° 85/2022, la Resolución SENAC N° 168/15 que aprueba "Roles, áreas de acción y procesos claves de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción", la Resolución SENAC N° 51/16 "Por la cual se aprueba la Guía para la elaboración del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción", la Resolución SENAC N° 15/2023 "Por la cual se establecen las reglamentaciones del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción (PATA) del ejercicio fiscal 2023 y se aprueba la implementación de la matriz del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior” reconoce al “Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) como órgano responsable de proponer y coordinar las políticas y programas para la Educación Superior, con autonomía institucional”.

Que, el Artículo 9º, inciso p) de la Ley N° 4995/2013 establece: “Son funciones del Consejo Nacional de Educación Superior:”, p) “Dictar su reglamento de organización interna y funcionamiento, así como aquellas reglamentaciones que sean necesarias para el cumplimiento de las disposiciones de la presente Ley”.

Que, se encuentra en vigencia el Convenio Interinstitucional entre la SENAC y el CONES, y en esa línea de acción por Resolución CONES N° 1013/2019 el CONES crea y conforma la Unidad de Transparencia y Anticorrupción del CONES.

Que, por el Decreto N° 1.843/2019, se modifican, amplían y derogan varios artículos del Decreto N.0 10.144/12 encomienda a la SENAC en el artículo 40 inc.) m a elaborar anteproyectos de ley, proyectos de decretos, resoluciones y en general cualquier otro instrumento pertinente para implementar las políticas del gobierno en materia de ética, integridad, eficiencia, transparencia y anticorrupción.

Que, por Resolución N° 168/2015, se aprueba el documento técnico denominado "Roles, áreas de acción y procesos claves de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción" que establece los principales procesos y áreas claves a ser trabajados dentro de las respectivas instituciones de la cual forman parte por la UTAS y que íntegramente son trabajados en el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción.

Que, por Resolución N° 51/2016, se aprueba la Guía para la elaboración del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción, que tiene como objetivo establecer de forma concreta y medible las metas trazadas anualmente por las Unidades Transparencia y Anticorrupción en los seis componentes, así como aquello en lo que se tendrá que trabajar para alcanzarlas, ayudará a valorar la importancia de cada estrategia propuesta en materia de transparencia, rendición de cuentas, integridad y ética pública, participación ciudadana, riesgo de corrupción, gestión de denuncias, así como a entender la coherencia e integración entre estos.

Que, por Resolución CE CONES N° N° 85/2022 se actualiza la integración de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción del CONES, que impulsa la elaboración y aprobación del Plan de Anual de Anual de Trasporencia y Anticorrupción (PATA) del CONES.

Que, conforme a la Resolución SENAC N° 15/2023, el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción es un instrumento de gestión indispensable para la gestión de la transparencia y la integridad en la Institución.

Que, el Plan de Anual de Transparencia y Anticorrupción (PATA), del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), tiene como objetivo principal articular esfuerzos que propicien, promuevan y garanticen los mecanismos adecuados para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, la Rendición de Cuentas al Ciudadano y la participación ciudadana, en la lucha contra la corrupción, a fin de favorecer la cultura de la ética y la integridad en el ejercicio de la función pública, para avanzar hacia una administración pública más eficiente, íntegra, abierta y transparente al ciudadano, alineados al Plan Estratégico Institucional y en correspondencia con los valores institucionales.

Que, en ese sentido, resulta necesario aprobar el Plan de Anual de Transparencia y Anticorrupción del CONES para el ejercicio fiscal 2023, y emitir el presente acto administrativo en concordancia con las normativas que rigen la materia.

Por tanto, el Consejo Ejecutivo del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), conforme sus facultades y atribuciones establecidas en la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, y el artículo 11° de la Resolución CONES N° 01/2014 del 31 de enero de 2014 y normativas concordantes, en su sesión ordinaria de fecha 30 de marzo de 2023, por unanimidad de sus miembros presentes;

RESUELVE:

- Artículo 1°.** **Aprobar** la Matriz del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2023, de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), conforme con el Anexo que forma parte de la presente resolución.
- Artículo 2°.** **Disponer** que todas las dependencias de Secretaría Nacional Anticorrupción colaboren para el fiel cumplimiento de las metas y actividades propuestas en el Plan Anual de Transparencia Anticorrupción 2023.
- Artículo 3°.** **Comunicar** a quienes corresponda, cumplido, archivar.

Dra. Eduarda Susana Lugo Rolón
Secretaria CONES – Consejo Ejecutivo

Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Presidente CONES – Consejo Ejecutivo

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2023

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)															7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe				
B- COMPONENTE: Transparencia y Acceso a la Información Pública															Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)		
C- OBJETIVO: Asegurar a transparencia y el acceso a la información pública en el CONES																						
D- PLAN ANUAL AÑO: 2023																						
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO												Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic						
Asegurar la transparencia y el acceso a la información pública	Cumplimiento de la Ley N° 5189/2014 y la Ley N° 5282/2014 - En cuanto refiere a la Transparencia Activa	Publicar mensualmente la información exigida en la Ley 5282/14	Nivel de cumplimiento de Transparencia Activa	Portal de Transparencia SENAC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
		Publicar información mínima establecida en la Ley 5189/14	Nivel de cumplimiento de Transparencia Activa	Informe SFP - Publicación en el Portal Institucional del CONES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
	Cumplimiento de la Ley N° 5282/14 - En cuanto refiere a la la Transparencia Pasiva	Dar respuesta en tiempo y forma a las consultas de la ciudadanía	Cantidad de respuestas a pedido AIP emitidas por el CONES	Portal Unificado de Información Pública - Informe RCCC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- **Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente,
- 2- **En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitadamente dicha
- 3- **No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitadamente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

() Describir suscitadamente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.**

(*) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación**

Copias de los evidenciables deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2023

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)											7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe						
B- COMPONENTE: Rendición de Cuentas											Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)				
C- OBJETIVO: Cumplimiento del Decreto N° 2991/2019 y Resolución CONES N° 1013/2019																				
D- PLAN ANUAL AÑO: 2023																				
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO															
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic				
Asegurar la Rendición de Cuentas al Ciudadano del CONES	Aprobar el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano del CONES	Elaborar el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano conforme a los lineamientos del Decreto Nro 2991/2019	Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano del CONES elaborado	Resolución de aprobación del Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano 2023			X													
	Garantizar el ciclo de la rendición de cuentas al ciudadano	Elaborar los informes parciales del cumplimiento del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano	Informes elaborados	Publicación de informes parciales y la memoria anual	X			X			X			X						

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

1- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitantemente dicha situación en el punto (**)

2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitantemente dicha situación y los motivos en punto (**)

3- No iniciada: en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitantemente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

() Describir suscitantemente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.**

(*) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación**

Copias de los evidenciables deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2023

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)													7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe					
B- COMPONENTE: Integridad y Ética Pública													Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)			
C- OBJETIVO: Fomentar los valores declarados en el Código de Ética, en los Acuerdos y Compromisos Éticos Institucionales; en concordancia con los valores éticos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del CONES																					
D- PLAN ANUAL AÑO: 2023																					
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO																
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic					
Fomentar los valores declarados en el Código de Ética, en los Acuerdos y Compromisos Éticos Institucionales, en concordancia con los valores establecidos en el PEI del CONES	Inculcar a los servidores públicos la importancia de la Integridad y Ética Pública	Difundir entre los funcionarios permanentes y contratados del CONES las buenas prácticas sobre Integridad y Ética Pública	Planificación de al menos un (1) encuentro anual de difusión y concienciación sobre Integridad y Ética Pública	Registro audiovisual de la realización de los Talleres							X										

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

1- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitantemente dicha situación en el punto (**)

2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitantemente dicha situación y los motivos en punto (**)

3- No iniciada: en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitantemente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

() Describir suscitantemente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.**

(*) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación**

Copias de los evidenciables deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2023

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)													7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe							
B- COMPONENTE: Gestión de Riesgos de Corrupción													Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)					
C- OBJETIVO: Promover en el CONES la cultura e importancia de la Gestión de Riesgos de Corrupción																							
D- PLAN ANUAL AÑO: 2023													Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)					
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO																		
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic							
Promover en el CONES la cultura e importancia de Gestión de Riesgos de Corrupción	Elaborar el mapa de riesgo de corrupción	Seleccionar un (1) proceso a mapear	Un (1) proceso seleccionado	Informe				X															
		Identificación, valoración, análisis de probabilidad e impacto, y medidas de mitigación del riesgo de corrupción	Cantidad de riesgos detectados y medidas de mitigación establecida	Mapa de Riesgos de Corrupción elaborado					X	X													
		Seguimiento y monitoreo de las Medidas de mitigación	Seguimiento dentro del semestre de las actividades de mitigación del riesgo detectado	Informe											X						X		

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

1- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitantemente dicha situación en el punto (**)

2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitantemente dicha situación y los motivos en punto (**)

3- No iniciada: en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitantemente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

(**) Describir suscitantemente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación

Copias de los evidenciables deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)



PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2023

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)													7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe						
B- COMPONENTE: Aplicación de la herramienta digital THE INTEGRITY APP													Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)				
C- OBJETIVO: Aplicar en el CONES la herramienta digital THE INTEGRITY APP																						
D- PLAN ANUAL AÑO: 2023																						
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO																	
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic						
Aplicar la herramienta digital THE INTEGRITY APP	Diagnosticar el nivel de conocimiento sobre temas de Integridad en los funcionarios del CONES	Socializar con los funcionarios del CONES el enlace para acceder a la herramienta THE INTEGRITY APP, por medio de mecanismos internos, a fin de evaluar conocimientos generales y específicos relacionados a la integridad en el sector público	El 60% de funcionarios exigidos a completar los cuestionarios dispuestos en al herramienta digital THE INTEGRITY APP	Informe y reporte del diagnóstico realizado en base al cumplimiento del uso de la herramienta digital THE INTEGRITY APP																		
	Mejorar los niveles de conocimientos generales y específicos relacionados a la Integridad en los sujetos diagnosticados conforme a los resultados obtenidos	Capacitar a los funcionarios en conocimientos generales y específicos relacionados a la integridad en el sector público, a partir de los resultados de la herramienta digital THE INTEGRITY APP	Planificar un (1) Taller de capacitación sobre conocimientos generales y específicos relacionados a la integridad en el sector público	Registro de participación de funcionarios e informe del taller realizado																		

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances
Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- **Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitantemente dicha situación en el punto (**)
- 2- **En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitantemente dicha situación y los motivos en punto (**)
- 3- **No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitantemente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

(**) Describir suscitantemente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación

Copias de los evidenciabiles deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)

Resumen de Actividades Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2023

COMPONENTES	N° de Actividades Previstas su realización año 2023	N° de Actividades Previstas su realización Enero a Junio 2023	N° de Actividades Previstas su realización Julio a Diciembre 2023
<i>1- Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>	36	18	18
<i>2- Participación Ciudadana</i>	6	3	2
<i>3- Rendición de Cuentas</i>	5	4	2
<i>4- Integridad y Etica Pública</i>	1	0	1
<i>5- Gestión de Riesgos de Corrupción</i>	5	3	2
<i>6- Gestion de Denuncias e Investigación</i>	2	1	1
<i>7- The Integrity App - Versión Sector Público Py</i>	2	1	1
TOTAL DE ACTIVIDADES	57	30	27
	100%	53%	47%

Resumen del Estado de Actividades del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2023

COMPONENTES	N° de Actividades previstas para su realización Enero a Junio 2023	1- CUMPLIDA	2- EN PROCESO	3- NO INICIADA
1- <i>Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>	18	9		
2- <i>Participación Ciudadana</i>	5	2		
3- <i>Rendición de Cuentas</i>	5	2		
4- <i>Integridad y Ética Pública</i>	1	0		
5- <i>Gestión de Riesgos de Corrupción</i>	5	0		
6- <i>Gestión de Denuncias e Investigación</i>	2	0		
7- <i>The Integrity App - Versión Sector Público</i>	2	1		
TOTAL DE ACTIVIDADES				
		%	%	%

Se deberá informar de actividades planificadas y en su caso el estado de las mismas en la matriz, según los siguientes criterios:

- 1- Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente.
- 2- En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año.
- 3- No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado y se planifica su ejecución para el siguiente semestre, año o no se prevé su realización.

Resumen del Estado de Actividades del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2023

COMPONENTES	N° de Actividades Previstas su realización Julio a Diciembre 2023	1- CUMPLIDA	2- EN PROCESO	3- NO INICIADA
1- <i>Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>				
2- <i>Participación ciudadana</i>				
3- <i>Rendición de Cuentas</i>				
4- <i>Integridad y Etica Pública</i>				
5- <i>Gestión de Riesgos de Corrupción</i>				
6- <i>Gestion de Denuncias e Investigación</i>				
7- <i>The Integrity App - Versión Sector Público PY</i>				
TOTAL DE ACTIVIDADES				
		%	%	%

Se deberá informar de actividades planificadas y en su caso el estado de las mismas en la matriz, según los siguientes criterios:

- 1- Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente.
- 2- En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año.
- 3- No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado y se planifica su ejecución para el siguiente semestre, año o no se prevé su realización.